UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los siete días del mes de julio del año dos mil catorce, en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de Muebles y Enseres"**, siendo las 10:30 horas, con la participación de la Mg. Zully López de Paniagua, la Lic. Nimia Mabel Ramos y la Univ. Laura Ubeda en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Se observa que hasta el horario estipulado se han recepcionado sólo dos sobres de ofertas de las empresas: A& M Ramos Generales y Muebles K.T., y teniendo en cuenta la Resolución N° 805/09, Art. 34 inciso "c" de la la Ley 2051/03 donde establece que atendiendo al tipo de procedimiento, en este caso por Contratación Directa, deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Por tal motivo se procede a realizar una nueva convocatoria con fecha prevista para el día 15 de julio del presente año para las 10:00 entrega de sobres, y para las 10:30 Apertura de Sobres.

Y según la Resolución N° 805/09, Art. 34 inciso "c", de la Ley 2051/03 se le notificará por este medio a las firmas: **A&M Ramos Generales y Muebles K.T.** ya que en el acto no se encuentra ningún representante, e informandoles que los sobres se encuentran sin abrir bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y en caso de no ser retirado el mismo será considerado como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura.

Con lo que se da por finalizado el acto siendo las 10:45 firmando el acta los presentes.

Lic. Nimia Mabel Ramos	**Univ. Laura Ubeda**	**Mg. Zully López de Paniagua**
Aux. de la UOC	Asistente de la UOC	Directora de la UOC